TEXTO DEFINITIVO

ACU-3139

(Antes Ley 26537)

Sanción: 28/10/2009

Publicación: B.O. 15/12/2009

Actualización: 31/03/2013

Rama: Administrativo- ACU

MURAL EJERCICIO PLÁSTICO

Artículo 1º - El Poder Ejecutivo nacional tendrá a su cargo el montaje y la exhibición del mural "Ejercicio Plástico", realizado por el artista mejicano David Alfaro Siqueiros, con la colaboración de los artistas argentinos Carlos CASTAGNINO, Delisio Antonio BERNI, Lino Enea SPILIMBERGO y el escenógrafo uruguayo Enrique LAZARO, conformado por su techo, piso, paredes, estructura y accesorios, en un lugar público adecuado, así como su custodia, mantenimiento y traslado, de resultar necesario.

Artículo 2º - La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos tendrá la competencia otorgada por la Ley 12665.

LEY ACU-3139	
(Antes Ley 26537)	
TABLA DE ANTECEDENTES	
Artículo del texto definitivo	Fuente
10	Art. 4º texto original y art. 1º, segunda
	parte, texto original.
20	Art. 5 ^o

Artículos suprimidos:

Art. 1°, primera parte caducidad por objeto cumplido

Art. 2º caducidad por objeto cumplido

Art. 3º caducidad por objeto cumplido

Art. 6° de forma